

Guayaquil, Septiembre 6 de 2006

A los accionistas de  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS TRANTEMAR S.A.

De mis consideraciones:

Se ha revisado el Balance General y Estado de Resultado al 31 de diciembre del 2005, de la compañía TRANSPORTE TERRESTRE Y MARITIMOS TRANTEMAR S.A.

Esta revisión ha sido efectuada a disposición del a Superintendencia de Compañías, la contabilidad ha sido elaborada de acuerdo con las normas legales, así como los actos de los Administradores se sujetan a los estatutos y disposiciones de la junta General de Accionistas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de periodo, de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes al 31 de diciembre del 2005.

Atentamente

  
ROBERTO AYALA MENA  
COMISARIO

